

**“JULIO ARGENTINO ROCA Y LA CONFORMACIÓN DE LA “GENERACIÓN DEL ‘80”
INMIGRACIÓN, EDUCACIÓN Y CONFLICTOS OBREROS EN LOS ALBORES DE LA NACIÓN
ARGENTINA (1880-1910)**

Por Rodrigo Salinas (Historia-UBA)

85salinasleo@gmail.com

“¡OH progreso, bendito seas!”¹



Cuadro “El General Roca ante el Congreso Nacional”, en la apertura del periodo legislativo de 1886, obra del pintor uruguayo Juan Manuel Blanes (1830-1901).

EL PLAN ECONÓMICO DEL ROQUISMO

Durante la primera presidencia de Julio Argentino Roca -la cual se prolongó desde el 12 de octubre de 1880 hasta el 12 de octubre de 1886- la Argentina se incorporó a la División Internacional del Trabajo (DIT) -generada por las líneas de acción adoptadas por las economías industriales de Europa occidental respecto de las economías periféricas latinoamericanas- a través del desarrollo de un modelo agro-exportador, subordinado a los intereses del capital extranjero, en su mayoría de origen británico, y centrado en la comercialización de carnes y cereales. Este capital foráneo capacitó a nuestro país para cumplir la función de exportador de materias primas y alimentos mediante la provisión de recursos (maquinarias y equipamientos) para el desarrollo de las obras públicas de infraestructura, especialmente para la construcción de las vías férreas que eran indispensables para la movilización de la producción exportable y la distribución de las importaciones en el mercado interno.

¹ Expresión extraída de Revué “Illustraée du Río de la plata”. 1er. juillet, 1902.

Bajo estos lineamientos, el programa económico del Roquismo se basó en la decisión consciente de integrar al país, tan plenamente como fuera posible, en el circuito de la economía mundial capitalista, explotando los fabulosos recursos agro-ganaderos que provenían en su mayoría de las fértiles llanuras bonaerenses. El rápido crecimiento de la economía de exportación, el aumento en el número de cabezas de ganado vacuno y el avance en los métodos de refrigeración, a partir de 1880, fueron los tres factores que permitieron a la Argentina enviar carne congelada a Europa en grandes proporciones.

LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO NACIONAL

En términos estrictamente políticos, la Argentina se consolidó como Estado Nacional, poniendo fin a un período caracterizado por constantes guerras civiles, que se hicieron frecuentes a partir de la caída del gobierno de Juan Manuel de Rosas (1793-1877) en la Batalla de Caseros en 1852 a manos del “Ejército Grande” comandado por el caudillo entrerriano, el General Justo José de Urquiza (1801-1870). Es importante destacar, en este sentido, que la sanción de la Constitución de 1853 contribuyó además al afianzamiento del sistema jurídico y legal de nuestro país, pero no fue sino hasta 1860, cuando Buenos Aires adhirió a la Ley Suprema tras el triunfo del Ejército Argentino a cargo del General Bartolomé Mitre (1821-1906) sobre las fuerzas de la Confederación en la Batalla de Pavón, sofocando los últimos levantamientos federales -acaudillados por figuras provinciales como el riojano Ángel Vicente “Chacho” Peñaloza (1798-1863) y el militar catamarqueño Felipe Varela (1821-1870) y la tristemente derrota del Ejército paraguayo frente a la coalición militar conformada por el Imperio del Brasil, Argentina y Uruguay en la “Guerra de la Triple Alianza” (1864-1870)- cimentando las bases para la construcción de una nación con sus límites y fronteras propias, cuya Capital Federal residiría, a partir de 1880, en la Ciudad de Buenos Aires.

Al mismo tiempo, la extensión de las líneas ferroviarias que partían desde Buenos Aires hacia las provincias del Interior, abrió nuevas áreas para la explotación agrícola, facilitada a su vez por las campañas militares organizadas por el Estado Nacional contra las poblaciones originarias de las regiones de Pampa y Patagonia (en su mayoría comunidades Mapuches y Tehuelches) a través de la llamada “ *Conquista del Desierto*” (1878-1885); y la región del Gran Chaco (también denominada “*Conquista del Desierto Verde*”), llevadas a cabo por el Ejército argentino a fines de la década de 1870, acabando con el “*problema indígena*”² y trazando en gran medida, aunque con numerosos problemas limítrofes con Chile, el mapa del territorio argentino.

² “La conciencia de que había un “problema indígena” se centraba en un tipo específico de aborigen: el que habitaba al otro lado de las fronteras interiores, fuera del alcance de las instituciones, y con el que existían una serie de interacciones basadas en la violencia y el intercambio de mercancías. El tratamiento del “indígena de frontera” había sido una cuestión central a lo largo de la colonia y se prolongó como problema después de la Independencia (...)”. Quijada, Mónica; “Imaginando la homogeneidad: la



Cuadro “La Conquista del Desierto” (1889). Ocupación militar del Río Negro en la expedición al mando del General Julio Argentino Roca. Obra de Juan Manuel Blanes.

LOS HOMBRES DE LA “GENERACIÓN DEL ‘80”

La “*Generación del ‘80*” es el nombre con el que se conoce a la élite política que gobernó en la Argentina desde 1880 hasta la llegada de Hipólito Yrigoyen al Poder Ejecutivo nacional en octubre de 1916. Dicho grupo estaba compuesto, además, por intelectuales liderados bajo la figura del General Roca, quien tomó posesión del cargo como Presidente de la Nación el 12 de octubre de 1880 bajo el lema “*Paz y Administración*”, aduciendo la inexistencia de conflictos armados, la utilización del fraude electoral y el ejercicio del poder de forma personalista.

Entre sus principales miembros puede mencionarse a los futuros mandatarios Carlos Pellegrini (1846-1906) y su sucesor Luis Sáenz Peña (1822-1907), el historiador franco-argentino Paul Groussac (1848-1929) y los escritores y periodistas Eduardo Wilde, Lucio Vicente Mansilla, Miguel Cané y Eugenio Cambaceres (1843-1888). Durante estos treinta y seis años, la política fue conducida por partidos políticos controlados por la oligarquía tradicional, lo que llevó a algunos historiadores y economistas reconocidos en el mundo académico -como Natalio Botana, Ezequiel Gallo y Roberto Cortes Conde- a rotular este periodo de la historia como la “*República Conservadora*”, pues se trataba de un sistema de democracia representativa con participación política limitada, debido a que el grueso de la población civil quedaba efectivamente marginada de ella.

alquimia de la tierra”. En *Homogeneidad y Nación con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*. Quijada, M. et al. Madrid: CSIC, 2000, pp. 198-199.



Los miembros más notables son, entre otros, Eduardo Wilde, Carlos Pellegrini, Aristóbulo del Valle, Miguel Cané, Roque Sáenz Peña, Lucio V. Mansilla, José Manuel Estrada, Pedro Goyena y Paul Groussac. La mayoría son progresistas e, influidos por las corrientes liberales y positivistas francesas. Alcanzan una hegemonía indiscutida por su modo de pensar y las obras que realizan.

Los hombres que componían la Generación de 1880 estaban estrechamente vinculados por lazos de carácter social y económico y se consideraban a sí mismos como los “protectores”, “guías”, y el “ejemplo cívico” a seguir para quienes quedaban por fuera del sistema de representación, a la vez que ejercitaban exclusiva y excluyentemente las funciones administrativas del Estado, cuyas esferas eran de su absoluto dominio. En general, estos intelectuales provenían de una minoría elitista de la ciudad de Buenos Aires y de las principales capitales provinciales y se formaron en colegios nacionales y universidades europeas -especialmente en Inglaterra y Francia- lo que les permitió formar parte del mundo de la política, la burocracia y ejercer importantes cargos públicos.

La Generación de 1880 estuvo, además, fuertemente influenciada por las corrientes de pensamiento del liberalismo económico del británico Adam Smith (1723-1790) y de la filosofía positivista de Augusto Comte (1798-1857), desarrolladas ambas en Europa occidental entre fines del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, las cuales fueron plasmadas posteriormente en la Argentina en el marco de la consolidación del Estado Nacional en diversas áreas, tales como el mundo de la literatura, el aluvión inmigratorio europeo finisecular, la organización del sistema educativo moderno (basado en el modelo de creación de las escuelas públicas con la sanción de la Ley N° 1420); la aplicación de la llamada política de la “*ciudadanía en armas*” a través de la imposición del Servicio Militar Obligatorio, la primera conscripción de jóvenes soldados reunidos

en la localidad bonaerense de Cura-Malal y en los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo en 1910 y que aquí pretendemos vislumbrar.

LA INFLUENCIA DEL LIBERALISMO ECONÓMICO Y DEL POSITIVISMO COMTEANO



Fotografía de la *Avenida de Mayo* en todo su esplendor en 1911, vista desde el lado del *Congreso Nacional* hacia la *Plaza de Mayo*.

Los hombres de la “Generación de 1880” adherían al precepto que sostenía la fe en el progreso indefinido y ese progreso vendría, precisamente, de Europa y para alcanzarlo era preciso “*européizar*” y embellecer a la Ciudad de Buenos Aires con suntuosos palacios que emularan el buen gusto de la “*Belle Epoque*” francesa (1871-1914), reemplazando la tradición hispánica por una nueva tendencia inspirada en pautas culturales provenientes de Francia, y sobre todo de la ciudad de París -“*centro del orbe decimonónico*”- y de Gran Bretaña, naciones que impactaron profundamente a toda una dirigencia política que alentaba reproducir, mediante un proceso de transculturación de acentuado ritmo, sus ejemplos urbanos en la Capital Federal. Esto quedó reflejado en los comentarios del poeta y folklorista León Benarós (1915-2012), cuando el autor denominaba a la Avenida de Mayo como “*el gran tajo del progreso*”, que “*dejaba a un lado el aristocracismo decadente del barrio Sur e inauguraba el del Norte*”³, una visión optimista del futuro humano y el capitalismo industrial y la creencia en que el desarrollo económico solo se

³ Benarós, León; “La gente de la Avenida de Mayo”, en *Avenida de Mayo*, Fundación Banco Boston, Buenos Aires, 1989, p. 38.

alcanzaría mediante el libre juego de las fuerzas comerciales y con gobiernos limitados a respetar la libertad individual.

Por otro lado, la filosofía positivista, anclada en la tradición academicista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (cuyos máximos exponentes fueron Juan Agustín García y Carlos Octavio Bunge) y la Facultad de Medicina (entre los cuales puede mencionarse a los Doctores José Ramos Mejía y José Ingenieros) de la Universidad de Buenos Aires (UBA), se convirtió en la corriente mental dominante durante las tres décadas decisivas que precedieron al Centenario de la Revolución de 1910, representando la vanguardia ideológica de una burguesía identificada con el avance sostenido de la ciencia y de la técnica, como formas de desarrollo de las fuerzas productivas y de la finalización de las secuelas de la “*barbarie*”. Este último término fue acuñado por Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) en 1845 en su célebre libro “*Facundo*”⁴, donde el autor hacía referencia a la antinomia que existía entre un Interior atrasado y dominado por indígenas “*salvajes*”, en oposición a Buenos Aires, ciudad representante de la “*civilización*” y del centralismo porteño.

LA LITERATURA DEL OCHENTA- MIGUEL CANÉ Y LUCIO VICENTE LÓPEZ



Retrato del escritor uruguayo Lucio Vicente López (1848-1894), creador de la famosa novela “La Gran Aldea”, publicada en forma de libro en 1884.

La literatura fue una vía de consagración y una forma de dar testimonio de los cambios ocurridos en el país entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, de los cuales ellos mismos eran sus protagonistas y principales artífices. El género autobiográfico en la novela, el ensayo y la poesía

⁴ Sarmiento, Domingo Faustino; “*Facundo. Civilización y barbarie*” (1845), Ediciones Hispanoamérica, Buenos Aires, 1982.

fue muy difundido y eran abundantes las descripciones de la Ciudad de Buenos Aires y su vida cotidiana, constituyendo un cuerpo documental inestimable. En 1884 fueron publicadas, por ejemplo, dos obras fundamentales de esta generación: “*Juvenillia*” de Miguel Cané (1851-1905)⁵, donde el autor relataba su infancia y adolescencia en el Colegio Nacional de Buenos Aires; y “*La Gran Aldea*” (1884) del escritor uruguayo Lucio Vicente López (1848-1894) -hijo del historiador Vicente Fidel López y nieto del compositor de la letra del Himno Nacional Argentino, Vicente López y Planes- cuyo título se hizo extensivo a la caracterización de la ciudad en el período pre-liberal.

En 1878, por su parte, apareció “*Tiempo Perdido*” de Eduardo Faustino Wilde (1844-1913), compuesta por un conjunto de relatos heterogéneos, que incluía desde notas periodísticas y discursos políticos, hasta cartas y ensayos biográficos. En este sentido, llama la atención que en algunos de estos escritos se desprecia el ansia de figuración social, tan extendida en la alta sociedad porteña de la época, como quedaba reflejado en la siguiente cita: “*Las necesidades estrictas de la vida, pueden pues, ser llamadas sin gran esfuerzo en este pequeño centro de población. Pero no sucede lo mismo con las necesidades ficticias que, no por ser menos reales, son menos apremiantes. Existe entre nosotros la necesidad imperiosa de aparecer (...)*”⁶.

En general, esta literatura dio cuenta de un mundo en equilibrio, sin fisuras aparentes. El público al que estaba dirigida pertenecía a la misma condición social. En este sentido, según indicó Lucio Victorio Mansilla (1831-1913), fue “*lo mejor de Buenos Aires*”, refiriéndose a los lectores de sus obras. Entre ellas, fueron particularmente elocuentes las dedicatorias de sus “*causeries*”- verdadera enumeración de los arquetipos de dicha Generación -dedicadas, entre otros, al primer Intendente porteño- Torcuato Antonio de Alvear- o al General Bartolomé Mitre.

EL ALUVIÓN INMIGRATORIO EUROPEO FINISECULAR

*“Del blanquimiento de la población dependía el éxito del proceso de homogeneización, es decir, la formación de la nacionalidad, porque ésta a su vez dependía de la “prosperidad”, que sólo se realizaría en la medida en que las “corrientes inmigratorias benéficas” acabasen por desplazar definitivamente a las razas de color (...)”*⁷

A fines del siglo XIX, la élite dirigente asumió como preocupación fundamental el problema de la nacionalización de su base poblacional promoviendo la llegada masiva de inmigrantes de origen

⁵ En Llanes, Ricardo; “La Avenida de Mayo”. Editorial Guillermo Kraft limitada, Buenos Aires, 1955, p. 313.

⁶ Wilde, Eduardo; “La carta de recomendación”, del libro “Tiempo Perdido”, en Obras Completas, tomo XI, p. 159.

⁷ Quijada, Mónica; “De Perón a Alberdi: selectividad étnica y construcción nacional en la política inmigratoria argentina”, Revista de Indias, Vol. LII, N° 195/196, 1992, pp. 867-888.

europeo -especialmente italianos y españoles⁸ y, en menor medida, franceses, ingleses, suizos y alemanes- los cuales se afincaron en los barrios periféricos del centro de la Capital Federal.

En este sentido, la inmigración era la respuesta requerida por la élite al propósito de “*poblar el desierto*” y de transformar el carácter social de la población con el objetivo de promover el desarrollo de una nación moderna. En lo que a Buenos Aires respecta, la ciudad capital de la república absorbió el mayor número de los inmigrantes que llegaron a nuestro país entre 1871 y 1887. Estos habitaron, de forma hacinada, los llamados “conventillos”⁹ o casas de inquilinato- cuya construcciones eran bastante precarias materialmente- las cuales se concentraban en las proximidades de la Plaza de Mayo y, mas ampliamente, en la zona comprendida entre los barrios de Monserrat, Balvanera y La Boca. La inmigración respondió también a la necesidad acuciante de la elite de trasladar de Europa la fuerza de trabajo que respondiera a las necesidades resultantes del tendido de las nuevas líneas férreas, la realización de instalaciones sanitarias, la erección de edificios públicos y demás obras de servicio.



Imagen típica de un conventillo en Buenos Aires hacia 1900.

De acuerdo al Censo Municipal de 1887, la población extranjera residente en la Ciudad de Buenos Aires a fines del siglo XIX era de 228.641 habitantes, los cuales representaban el 52.8% de la población total del distrito capitalino, la mayoría de los cuales encontraron trabajo rápidamente en la construcción o como jornaleros en el puerto. Mientras otros declaraban ser

⁸ En Radovanovic, Elisa; “Avenida de Mayo”. Ediciones Turísticas Banchik, Buenos Aires. p. 141.

agricultores (76.2%), artesanos o artistas (2.6%) o comerciantes (1.9%) y no faltaban los que declaraban no tener profesión (7.8%) o desempeñar oficios varios¹⁰.

De este modo, y basándose en los preceptos del positivismo comteano, los constructores de la nación argentina entendían que el aporte social europeo era fundamental en la historia de su “civilización”, sobre todo para una ciudad como Buenos Aires -la cual venía a sintetizar las virtudes del centralismo porteño- y que de allí habría de llegar la refundación del espíritu moderno y la edificación de su futuro, cuestión que puso de manifiesto el propio Sarmiento cuando afirmaba en su libro “*Conflictos y armonías de las razas de America*” (1883) , su convicción en la “*mejora de la raza*” que se estaba produciendo con el aumento “*del número de individuos blancos*” que aportaba “*el fondo de la inmigración*”¹¹. Es decir que, para los hombres de la Generación del ´80, este proceso traería como resultado la constitución de una “*raza argentina*”, que hablara la misma lengua, que compartiera las mismas lealtades cívicas, una memoria unificada y más cercana a las costumbres que imperaban del otro lado del Atlántico.

LOS INMIGRANTES ESPAÑOLES EN LA ARGENTINA



Inmigrantes desembarcando en las instalaciones del puerto de Buenos Aires (Retiro) a fines del siglo XIX.

¹⁰ Gutman, Margarita y Hardoy, Jorge Enrique; “Buenos Aires 1536-2006”. Historia urbana del área metropolitana, 1º ed., Buenos Aires, Infinito, 2007, pp. 85- 93

¹¹ Sarmiento, Domingo F; “Conflictos y armonías de las razas de América”,1883 p. 308.

La masiva inmigración europea finisecular hacia la Argentina y, especialmente, hacia la Ciudad de Buenos Aires, incorporó una concentración humana no conocida hasta entonces y se fue ampliando aun más en las primeras décadas del siglo XX. Además de la cultura de las clases tradicionales se fue gestando otra, que expresaba las nuevas formaciones sociales integradas por los extranjeros que mantuvieron vivas sus costumbres. Según José Luis Romero, la imagen de esta “*Babel*” donde las multitudes aspiraban a participar de la vida política y las nuevas clases populares deseaban integrarse a la vida cívica “*volvió a simbolizar la confusión propia de las ciudades en crecimiento, con grupos externos incorporados y grupos internos integrados*”¹².

Así, por ejemplo, los españoles se volcaron hacia la Argentina por el ambiente animador de optimismo que el país presentaba ante el mundo. La posibilidad de elevación social por intermedio del trabajo, la similitud de tradiciones, costumbres y el idioma común eran algunos de los elementos mas atractivos para establecerse en el nuevo terruño. Según el Censo Municipal de 1887, de aquel 52,8% de la población extranjera residente en la ciudad capital, los españoles representaban el 9% de la población total, y se encontraban inmediatamente por debajo de los italianos, los cuales representaban el 31.1% de esa población extranjera. Mas tarde, según los datos arrojados por el Censo de 1909, en la primera década del siglo XX llegaron al país unos 170.000 españoles, la mayoría de los cuales se asentaron en los barrios aledaños a la Avenida de Mayo -como San Nicolás y Montserrat- en los cuales vivían el 58,4% de los peninsulares de toda la ciudad¹³ a medida que avanzaba el nuevo siglo.

LA ORGANIZACIÓN EL MUNDO DEL TRABAJO

La mayoría de los españoles que arribaron a nuestro país en las ultimas décadas del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX se dedicaban, en general, al comercio por cuenta propia: los catalanes eran artesanos, los gallegos de clase baja se dedicaban al servicio doméstico y los vascos gozaban fama de buenos agricultores (especialote como ganaderos y lecheros). Los elementos peninsulares proporcionaban el “*interminable ejercito de dependientes o vendedores de tiendas de la capital*”¹⁴. En el lugar convivían patrones y empleados de los mismos establecimientos, muchas veces pertenecientes a la misma región de origen. En cambio, los obreros se dirigieron hacia otros sitios. Los grandes comerciantes o industriales que sostenían sus intereses económicos en el sector central tenían sus viviendas en barrios mas alejados.

Los sectores medios y altos, por su parte, estaban conformados por grandes empresarios del comercio, la banca, los seguros y las actividades agropecuarias. Un buen número de

¹² Romero, José Luis; “Latinoamérica. Las ciudades y las ideas”. Buenos Aires, Siglo XXI, 1976, p. 317.

¹³ Radovanovic, Elisa. “*Buenos Aires, Avenida de Mayo*”, p.132.

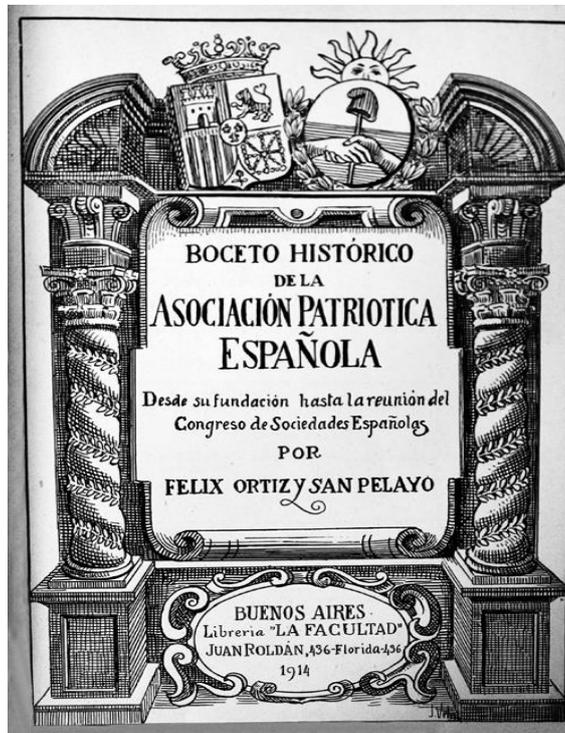
¹⁴ Latino, Aníbal; “La inmigración y su influencia en los destinos de la República Argentina”. En “La Nación”, 1810-1910, p.123.

profesionales de esta nacionalidad se convirtió en el principal referente de las actividades intelectuales y políticas. En cambio, la élite española, alcanzó en las primeras décadas del siglo XX un notorio espacio social, manteniendo fuertes vinculaciones con España, sus partidos políticos y sus asociaciones filantrópicas.

LA FUNDACIÓN DE LA “ASOCIACIÓN PATRIÓTICA ESPAÑOLA”

La posibilidad de elevación social por intermedio del trabajo, la similitud de tradiciones, costumbres y el idioma común eran algunos de los elementos mas atractivos para los inmigrantes para establecerse en el país, de allí surgió la idea de crear sociedades mutualistas mientras se afincaban en el nuevo terruño. Dichas asociaciones estaban conformadas por una base heterogénea, cuya dispersión de esfuerzos fue provocada por la disgregación regionalista de origen, quedando su conducción en manos de una élite compacta. La mayoría de los españoles llegados a la Argentina, en el tránsito hacia el siglo XX, se concentraron principalmente en la Avenida de Mayo y sus alrededores y, posteriormente, se dispersaron hacia la periferia y las zonas suburbanas de la ciudad. Es decir que los españoles fueron quienes crearon el clima que pobló a la Avenida de Mayo con las “voces de la hispanidad”. Tal como argumentó Ricardo Llanes en sus memorias, *“El hombre español estuvo en la Avenida de Mayo como en su propia casa. El alto pensamiento de fidelidad a la “España-Vientre” en maternidad de grandeza, y los generales problemas de la cultura, los aunaron las preocupaciones, asociándolos en centros y ateneos que habrían de realizar fecunda obra en beneficio común”*¹⁵. Así, por ejemplo, entre las primeras entidades fundadas sobre la nueva arteria pueden citarse el “Centro Asturiano de Cultura”, en la Avenida de Mayo 1145 y la “Asociación Patriótica Española”, en el N° 811 de la misma arteria.

¹⁵ Llanes, R; ibídem, p. 282.



*Boceto histórico de la “Asociación Patriótica Española” (1914),
fundada sobre la Avenida de Mayo en 1896.*

Esta sociedad fue fundada en enero de 1896 y surgió para brindarle apoyo desde el exterior a las fuerzas del Imperio Español durante la Guerra de Independencia Cubana (1895-1898), sobre todo a partir de la llegada de Arístides Agüero al país, un enviado especial de los cubanos para fomentar la propaganda revolucionaria en la Ciudad de Buenos Aires. Frente a esto, ciertos simpatizantes de los guerrilleros cubanos recorrían las calles céntricas de la ciudad a los gritos de “¡Viva Martí! ¡Muera España!”. Aquellos incidentes, con sus deplorables resultados sangrientos, tuvieron como escenario principal el que ofrecía el primer boulevard de la ciudad. Bajo aquel estado bélico-patriota, un numeroso grupo de residentes españoles en la Argentina comenzaron a reunirse en torno a la bandera roja y gualda y de él surgió el llamado “*Club Patriótico Argentino*”, por cuyo manifiesto se invitaba a sus paisanos a suscribirse y ayudar, de ese modo, a las tropas y voluntarios españoles que combatían en la isla caribeña.

La comisión directiva de la asociación estaba formada por personalidades nacionales y extranjeras de todos los matices, iluminados por los brochazos de la cultura y la filantropía, quienes acordaron en su acta fundacional que el objeto de la sociedad era tener un haz de reserva por medio de cuotas mensuales de cincuenta centavos, para acudir inmediatamente al socorro de cualquier calamidad en España o para destinarlo a otros fines patrióticos.

Entre los españoles mas renombrados puede nombrarse a su Presidente Honorario, el excelentísimo Ministro Plenipotenciario del Reino de España, Juan Durán y Cuerbo; el Presidente

del “*Club Español*”, Fernando López Benedicto y su vicepresidente, Modesto Rodríguez Freire. Por su parte, la asociación tuvo representantes en casi todos los pueblos del territorio argentino, como Joaquín V. González, Luís María Campos, Rafael Calzada, Roque Sáenz Peña, Luis María Campos y el coronel Pablo Ricchieri. Y si bien sobresalió por intermedio de su revista “*España*”, en la que colaboraron verdaderos talentos, su mayor acción fincó en el esfuerzo de ayudar a sus compatriotas: primero con la adquisición del “Crucero Río de la Plata” destinado a la marina de guerra española, y luego con el socorro en efectivo para los damnificados por las grandes inundaciones de Valencia, como así también para los vecinos de los excéntricos barrios de Buenos Aires, perjudicados por las inundaciones del año 1900.

EL “GÉNERO CHICO” EN LOS TEATROS PORTEÑOS

La confraternidad entre España y la Argentina se expresó también en el campo de la cultura popular urbana, sobre todo en las representaciones teatrales y musicales que brillaron en los escenarios más representativos del centro de la ciudad de Buenos Aires. A principios del siglo XX, los teatros tenían un espacio reservado a la música predilecta de los españoles, especialmente en el barrio porteño de Montserrat. La construcción de nuevas salas dedicadas a difundir el “*genero chico*”¹⁶ -que tuvo la particularidad de haber otorgado sus formas al teatro criollo, transfiriendo al ambiente porteño los códigos de la zarzuela madrileña- fue otro elemento integrador de las familias afincadas en el vecindario. Del mismo modo que las sevillanas, los martinets y los boleros (que también resonaban en estos ambientes exclusivos), la influencia de este género musical llegó a la Avenida de Mayo con la aparición de dos nuevos teatros que congregarían a un público fervoroso: el “Teatro Mayo” y el “Teatro Avenida”. La gracia de la zarzuela, lo chispeante del sainete y el fino tono de la opereta en voz redonda de armonías tuvieron en estas dos salas sus representantes de más singulares prestigios.

El Mayo se destacó, en este sentido, por ser un teatro de zarzuela. Entre las obras del género chico que brillaron en él se encuentran “*Jugar con fuego*”, de Francisco Asenjo Barbieri; “*El anillo de hierro*”, de Miguel Márquez y García (1878), “*La tempestad*”, de Ruperto Chapí (1882) “*Jardín Zoológico*”, de José Palmada y, finalmente, “*La trilla y los Políticos*” (1901), de Nemesio Trejo y música de los maestros García Lallane y Antonio Reynoso, quienes alcanzaron en este teatro su mayor repercusión.

¹⁶ Berenguer Carisomo, Arturo, “Viejas salas de espectáculo”. En “La Avenida de Mayo. Su historia”. Fundación Banco Boston, Buenos Aires, 1º reimpresión, 1989, p. 55.



“Recuerdo de Buenos Aires”. Fotografía del ya desaparecido “Teatro Mayo”, ubicado en Avenida de Mayo 1901- a la altura del nodo Cerrito- Lima, el cual fue demolido para el ensanche de la Avenida 9 de julio en la década de 1930. La puerta de actores se encontraba sobre Rivadavia, dado lo estrecho del terreno y los camarines se encontraban en la planta alta.

El Teatro Mayo era una pequeña sala, de espléndida acústica, inaugurada el 17 de noviembre de 1893 y edificada en la Avenida de Mayo al 1900, en un *“callejón o lonja de terreno cuyos fondos daban sobre la calle Rivadavia”*¹⁷. La nueva sala resultaba asombrosa por su disposición más propicia *“para ir a escuchar a los actores, que a entretener la vista por los palcos y las tertulias, bastante ocultas para los concurrentes a las butacas”*¹⁸. La actriz portorriqueña Ángeles Montilla fue la que transformó este teatro en la *“catedral del género chico”*. Su elenco estaba compuesto por un variopinto elenco, entre lo cuales pueden mencionarse a la joven dama Matilde espinosa, Francisco García Ortega, y su mujer Dolores Ricart y, como galán, Abelardo Lastra, que luego se adaptaría con suma fidelidad a los papeles de típicas figuras del sainete porteño.

Bajo la dirección del empresario y productor José Soriano, el querido rincón histriónico de la flamante arteria recibió a las más notables *“vedettes”* de entonces: las hermanas Carlota y Lola Millanes, Matilde Pretel, Lola Montijo y Consuelo Mayendía; y los actores Pepe Moncayo, Emilio Carreras, José Ontiveros, Julio Ruiz, Emilio Orejón y Félix Mesa. Este teatro dio luz también a la actriz Lola Membrives (1885-1969), que comenzó su carrera con el sainete lírico de costumbres

¹⁷ Berenguer Carisomo, Arturo; *ibídem*, p. 37.

¹⁸ “Inauguración”. En *La Prensa*. 18 de noviembre de 1893.

andaluzas *“La buena sombra”* (1904), de los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero y música del maestro Apolinar Brull.

El día de su apertura, se ofrecieron dos piezas célebres del teatro español: *“El Caballo Blanco”* (1896) y *“El Enemigo”* (1897), dirigidas por la compañía de Mariano Galé, un importante actor y comediante de gran carácter de la época, quien trajo a Buenos Aires el repertorio español coetáneo inmediatamente a su estreno en la península. Otras obras representadas en el Mayo fueron, *“La Dolores”* (1881), ese fuerte drama baturro de José Feliú y Codina, estrenado tres años antes en España, y que serviría más tarde de libreto para la admirable ópera del músico salmantino Tomás Bretón (1850-1923). No ajeno al entonces incipiente teatro rioplatense, Galé se animó- pese a las reticencias del público porteño- con una pieza del romántico poeta y dramaturgo Martín Coronado: *“Un Soñador”* (1893), y con la del uruguayo Samuel Blixen, *“La Primavera”*. Entre 1896 y 1901, también se estrenaron cuatro piezas de gran resonancia: *“Tierra Baja”*, recia tragedia rural de Ángel Guimerá; *“La Fiera”*, de Benito Pérez Galdós, una de las mejores obras de dramaturgia, en la cual se retrataba el drama histórico entre absolutistas y liberales; *“Electra”* (1901), del mismo autor, la cual se convirtió en un éxito de taquilla; y, finalmente, *“Amor Salvaje”*, de José Echegaray.

EL TEATRO AVENIDA- LA “CATEDRAL DE LA ZARZUELA”

El “Teatro Avenida” fue inaugurado el 3 de octubre de 1908 en la Avenida de Mayo 1222, recibiendo con el paso del tiempo el título oficial de *“Catedral de la Zarzuela”* de Buenos Aires. Este edificio fue proyectado por los ingenieros Fernando Poblet y Alejandro Ortúzar en los terrenos que pertenecían anteriormente a los empresarios Juan y Joaquín Cordeu. Durante sus primeros años, fue administrado por el artista lírico y empresario portugués Faustino Da Rosa- quien representaba la exquisitez en el gusto apoyada en una fortuna consolidada y supo con tenacidad convertirlo en el más reconocido ateneo de las zarzuelas que comenzaban a oírse en el entorno de la nueva avenida, a medida que se afincaban en el lugar las nuevas colectividades españolas. El día de su inauguración se llevó a escena la obra *“El castigo sin venganza”* -compuesta por el dramaturgo Lope de Vega en 1631- e interpretada por la compañía de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, dos personalidades muy respetadas y queridas por el público porteño desde su llegada a Buenos Aires en 1897. Resulta imposible enumerar todo lo que desfiló por el escenario del Avenida en drama, comedia, zarzuela o género chico, pues en tan solo una semana, luego de su inauguración, se representaron al menos cuatro obras completas como *“El genio alegre”* (1906), de la dupla Álvarez Quintero y *“María del Carmen”* (1896), de Guimerá y el 10 de octubre, representaron la obra tan esperada, que poco antes había tenido singular éxito en Madrid: *“Amores y amoríos”* (1908), de los hermanos Quintero.



Fachada del “Teatro Avenida” inaugurado en 1908, también conocido como la “Catedral de la Zarzuela”, propiedad del empresario portugués Faustino Da Rosa.

CAFÉS CON “ACENTO” ESPAÑOL

Fueron muchos los cafés y bares que ocuparon sus veredas con hileras de mesitas, cuadra tras cuadra, en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, dotando a la Avenida de Mayo de un cierto “aire madrileño”, a tal punto que “*por momentos uno creía encontrarse en la calle Alcalá*”¹⁹. En estos espacios de sociabilidad, los hombres conversaban sobre los queridos recuerdos familiares y las noticias de la vida peninsular, las penurias del trabajo, los afanes y quebrantos de los negocios; aunque también se entretenían oyendo noticias sobre toros y manolas y disfrutaban de presenciar hermosos shows de guitarristas y cantaores de flamenco. Ejemplo de ello fueron el “*Bar Iberia*”, que abrió sus puertas en 1897 en la Avenida de Mayo 1196 (el segundo café mas antiguo de la ciudad, luego del tradicional Café Tortoni).

Parece ser que los mejores chocolates con churros se servían en el café “*La Armonía*”, fundado el 28 de febrero de 1899 por los hermanos Caneda y conocido también como el café de “*Los Cómicos*”, pues allí se hacían presentes muchos actores salidos de los teatros de la zona. Se encontraba en el N° 1002 de la Avenida de Mayo, en la intersección con la calle Bernardo de Irigoyen y fue allí donde además se formaron las primeras peñas, una vez generalizado el hábito introducido por el poeta nicaragüense Rubén Darío (1867-1916) tras su llegada a la Argentina en

¹⁹ Llanes, R; op. cit. p.185.

1893. En 1905, sus propietarios le anexaron un restaurante, que fue muy concurrido por los comensales porteños por su famoso puchero.

Finalmente, cabe destacarse el café “*La Castellana*”, ubicado en la esquina de la calle Lima. Se trataba de un café al que a principios del siglo XX podía concurrir toda la familia, un rasgo de avanzada en aquellos tiempos, ya que se veía como “impropio” que una mujer concurre a un café²⁰.

LA PRENSA ESCRITA ESPAÑOLA



Ejemplares de diarios editados en la Argentina por periodistas españoles a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Con la caída del régimen resista en 1852, comenzaron a aparecer algunos signos favorables hacia los españoles a nivel oficial, pues estos dejaron de ser tratados como los antiguos enemigos de la contienda bélica de la Guerra de Independencia y empezaron a ser considerados como extranjeros. Precisamente, fue en la segunda mitad del siglo XIX cuando comenzó a consolidarse la prensa escrita por intelectuales españoles de gran relevancia como Benito Hortelano, Romero Jiménez y Manuel Mayo que publicaron en Buenos Aires sus diarios y revistas, tales como “*El Correo Español*”, “*El Gallego*” y “*El Antón Perulero*”, los cuales fueron concebidos como una empresa cultural de publicidad destinada a la formación de la opinión

²⁰ Dowling, Lucy; “La Ciudad de Buenos Aires, Apuntes de una viajera”. En Nueva Revista de Buenos Aires, Buenos Aires, 1882, p. 391.

publica y con orientación hacia lo nacional y regional en todas las tendencias políticas. Así, la colectividad española en Buenos Aires pretendía alcanzar entre la élite local un sitio destacado que se contrapusiera a la prédica antihispánica de los intelectuales argentinos seguidores de los modelos ingleses y franceses. La particularidad de estos diarios era que su publicación se daba a la par de las publicaciones de las grandes empresas periodísticas que tuvieron también su asiento sobre la Avenida de Mayo en el tránsito hacia el siglo XX. Así, estas publicaciones convivieron con los grandes diarios de la época como el ya citado diario *“La Prensa”*; *“El Diario”* -cuyo primer número apareció el 29 de septiembre de 1881, bajo la dirección de Manuel Lainez- quien años más tarde sería el impulsor de la llamada *“Ley Lainez”* (1905), de creación de escuelas públicas en el país; y *“La Razón”*, fundado el 1º de marzo de ese mismo año por los periodistas Emilio Morales y José Cortejarena.

LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MODERNO

“ Nuestra escuela debe tener una misión más educadora: por las condiciones peculiares de nuestra organización social, debe ser una reunión de futuros ciudadanos y, el maestro, mirando a sus alumnos a través del patriotismo, que es el poderoso lente inventado por la óptica de los sentimientos, debe ver a éstos preparados para su acción y por su ejemplo (...)”²¹.



La sanción de la ley 1420 (1884) sentó las bases de la educación pública en la Argentina.

La cuestión de la escolarización de los nuevos inmigrantes que se incorporaban al mundo del trabajo se convirtió en uno de los asuntos prioritarios para los dirigentes políticos de 1880. Es decir, que el Estado Nacional tuvo como finalidad principal, desde sus orígenes, disciplinar e integrar consensualmente a los sectores populares y funcionar como una instancia de legitimación y formación política para las élites. De este modo, la Escuela pública se desarrolló y expandió, a fines del siglo XIX, con el firme propósito de obtener un tipo de “*hombre nuevo*”, más parecido al habitante de la ciudad, despojado de idiosincrasias, modismos y costumbres de sus familias, regiones y/ o países de procedencia.

Así, en el marco de la reorganización y reestructuración del sistema escolar, a partir de 1881, el Consejo Nacional de Educación inició la construcción de escuelas en todo el país y , tres años mas tarde, el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 1.420 -de enseñanza básica, común, obligatoria y laica- (de 6 años de duración), que aspiraba a formar al ciudadano y brindar una educación elemental a las nuevas generaciones, haciendo posible de esta forma el sueño de un

²¹ Memorias de Justicia, Culto e Instrucción Pública (Escuelas Normales, 1892), p. 524.

proyecto de educación masiva promocionada por la política sarmientina en la segunda mitad del siglo XIX.

LA CREACIÓN DE LAS “ESCUELAS NORMALES”



La Escuela Normal de Paraná- fundada en 1870 en la esquina de las calles corrientes y Urquiza frente al Palacio Municipal- fue la primera de tantas otras escuelas construidas a lo largo y ancho de todo el territorio argentino, cuya misión era “formar al ciudadano”.

La estrategia que propuso el líder sanjuanino fue la creación de un sistema educativo formalizado que combinara elementos provenientes de los modelos estadounidense y francés, posibilitando que la Escuela se convirtiera en un elemento homogeneizador de la población, especialmente a través de la fundación y expansión de las “Escuelas Normales” por todo el territorio argentino -cuyo modelo provenía de la Escuela Normal de Paraná, fundada en la capital entrerriana el 13 de junio de 1870- y el diseño de los programas nacionales, que incluían los conocimientos básicos a impartir en las diferentes instituciones educativas, con una fuerte identidad anclada en las ideas positivistas propias de la época y con una organización interna constituida por un Curso Normal y una Escuela Modelo de Aplicación, que además de impartir educación primaria, sirviera como ámbito de formación de maestras y de práctica de los métodos pedagógicos. En este sentido, el proyecto civilizador de la Escuela decimonónica daba un contenido específico a la misión del maestro primario: la lucha contra la ignorancia. Así lo expresaba muy bien el pedagogo Joaquín V. González, cuando decía que *“La instrucción gratuita y obligatoria es simplemente cuestión de*

*defensa nacional. Es necesario extinguir la ignorancia, este manantial de desorden que amenaza nuestro porvenir. Si no queréis obligar a todos los padres a instruir a sus hijos, preparaos a ensanchar nuestras cárceles (...)*²².

Estos “especialistas de la infancia” altamente especializados (dotados de tecnologías específicas y elaborados códigos teóricos, capaces de garantizar la homogeneidad y la eficacia de los procesos educativos), llevaron a cabo las funciones de modelado de la nueva configuración social, bajo un estricto control estatal y científico en el campo pedagógico. Para ello, era necesario forjar en el magisterio ciertas cualidades personales que garantizaran la consecución de una tarea moralizadora que reconocía, por lo menos, tres aspectos: primero, formar en las “buenas costumbres”, en el sentido de civilizar, regenerar, inculcar pautas de comportamiento social y disciplinar a una población que se consideraba “desajustada”, en relación con un modelo de sociedad deseado para el futuro, es decir: *“hacer adquirir hábitos buenos y reprimir los malos debiera ser el primer trabajo del maestro de escuela, crear en los alumnos hábitos virtuosos y modalidades propias de una persona bien educada (...)*²³. Segundo, contrarrestar las influencias nocivas de la socialización de los niños en un medio familiar, en su mayor parte no instruido o de origen extranjero. Así lo refleja un pasaje de sociólogo y jurista Carlos Octavio Bunge cuando afirmaba que *“Conviene que el pedagogo argentino se preocupe seriamente de inculcar sentimientos de disciplina en sus educandos desde la infancia para que aprendan a respetar y obedecer (...)*²⁴. Téngase en cuenta, además, que cuando fueron relevados los datos aportados por el Censo Municipal de 1887, cuatro de cada diez italianos y uno de cada cinco españoles mayores de ocho años de edad no sabían ni leer ni escribir. Y, finalmente, integrar a la población y garantizar la aceptación del nuevo orden político, social y económico, en dirección a obtener “orden y progreso”.

LAS CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS Y LOS PROGRAMAS NACIONALES

Es importante destacar, en este sentido, que entre las décadas de 1880 y 1890, el Consejo Nacional de Educación organizó numerosas “Conferencias Pedagógicas”, especialmente en la Capital Federal, donde los docentes participaron activamente e hicieron sentir sus necesidades. En 1894, se reconoció de forma oficial que *“las ideas que resultasen dominantes en la asamblea pedagógica servirían para fijar inmediatamente el rumbo a las tareas individuales de los maestros”*. Por su parte, según el Consejo, *“el cuerpo docente se encontraba llamado por primera vez a intervenir en la organización y dirección de la escuela, y el consejo, al reconocer y honrar así la preparación de los maestros, asesorándose de ellos, aseguraba así su concurso y lo ponía sin reservas al servicio de la educación común”*²⁵. Por otro lado, estaban las llamadas “Conferencias Didácticas”, las cuales tenían como objetivo el perfeccionamiento de los

²² González, Joaquín Víctor; en “La Educación”, año 1, N° 11, julio de 1886.

²³ Diker, Gabriela y Terigi, Flavia; “La formación docente en la historia”. En La Formación de maestros y profesores. Hojas de ruta, Editorial Paidós- cuestiones de educación, 1997, p. 40.

²⁴ Terán, Oscar; “Positivismo y Nación en la Argentina”, Buenos Aires, Puntosur, 1987, p.43.

²⁵ Informe del CNE al Ministro de Instrucción Pública, correspondiente a 1894-1895, Bs.As, 1896, p.125.

docentes y el mejoramiento de la calidad de la enseñanza. En cambio, las “Conferencias Doctrinales”, de exposición de un tema general o línea político-educacional, tenían el propósito de conocer la opinión del cuerpo docente y obtener un pronunciamiento que permitiera luego su instrumentación en las escuelas. Este pronunciamiento se alcanzaba por votación de los maestros reunidos en asamblea y respaldaba y legitimaba medidas que luego ponía en vigor el Consejo.



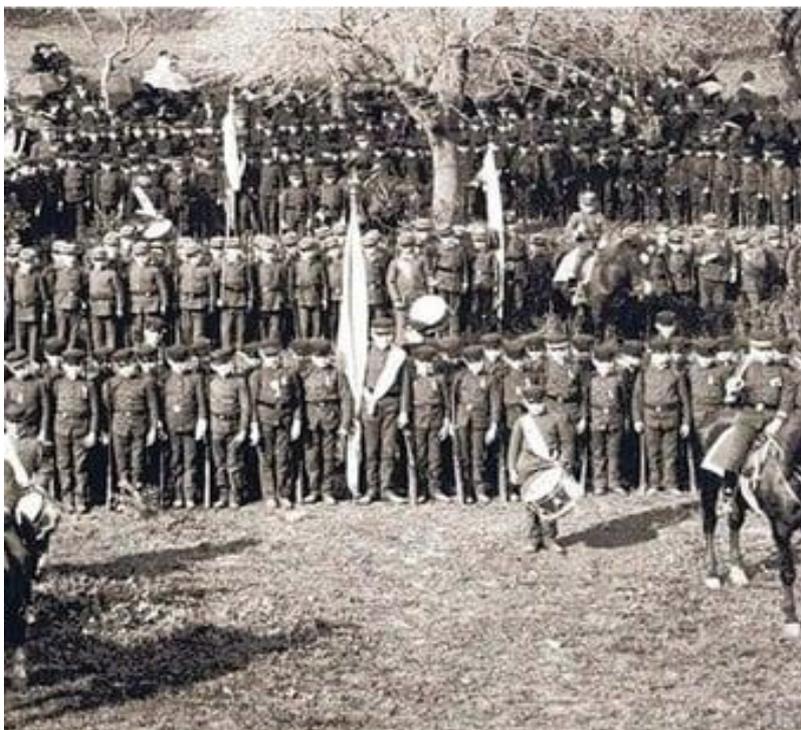
Fotografía del Monumento Ecuestre al General Manuel Belgrano, inaugurado el 24 de septiembre de 1873, bajo la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento.

Los llamados “programas nacionales” incluían los contenidos esenciales y específicos que debían transmitirse en las Escuelas. Según la historiadora Lilia Ana Bertoni²⁶, dichos programas incluían una instrucción sistematizada de la historia patriótica (plasmada en la confección de manuales escolares, la celebración de las fiestas nacionales entorno al 25 de Mayo y el 9 de Julio, el culto por los sagrados símbolos nacionales, la exaltación de los héroes -cuya figura máxima era la del Libertador General José de San Martín-, la inauguración de monumentos públicos y estatuas y la apertura de museos históricos), orientados hacia la implementación de una educación nacionalizadora que permitiera homogeneizar las conciencias infantiles en una lealtad cívica, contrarrestando así la heterogeneidad que caracterizaba a las escuelas comunitarias de antaño. Esta tendencia se profundizó con el nombramiento del Dr. José Ramos Mejía (1849-1914) al frente del Consejo Nacional de Educación en 1908. Según este autor, el nuevo sistema educativo

²⁶ Bertoni, Lilia Ana; “Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX”, Bs.As, FCE, 2003, P. 73.

se convertiría en el “plasma germinativo” en el cual se les hablaba a los alumnos de “la patria, la bandera, de las glorias nacionales y de los episodios heroicos de la historia. Oyen el himno y lo cantan y recitan con ceño y ardores de cómica epopeya, lo comentan a su modo con hechicera ingenuidad, y en su verba accionada demuestran cómo es de propicia la edad para echar la semilla de tan notable sentimiento (...)”²⁷. El objetivo de este programa de acción era que la segunda generación del inmigrante, “la mas genuina de su medio”²⁸, se transformara en la depositaria del sentimiento de nacionalidad.

LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA FORMACIÓN DE LOS BATALLONES ESCOLARES



Batallones de escolares, formación militar. Circa 1889. Fototeca Benito Panunzi. Biblioteca Nacional.

La Escuela se convirtió a fines del siglo XIX, en una de las herramientas esenciales del poder del Estado en sus esfuerzos por construir las identidades nacionales. En el sistema escolar, que entre otras cosas funcionaba como un ámbito de estandarización cultural, el Estado se empeñaba en enseñar y celebrar el pasado de la Nación, en versiones que muchas veces rozaban el mito, entendiendo que de tal modo contribuía a legitimar su existencia ante los ojos de aquellos grupos sociales subalternos que comenzaban a ser integrados en el doble rol de ejemplares ciudadanos y buenos patriotas. La enseñanza y la celebración ritual del pasado nacional asumieron por entonces un sentido político muy preciso: dotar de legitimidad a la Nación que se estaba construyendo y al orden que en ella reinaba. Así, a fines del siglo XIX, la preparación militar de los ciudadanos fue ganando terreno en un sector amplio de la elite dirigente, que la consideraba como un aspecto central de la afirmación de la nacionalidad. Dicho sector estaba integrado por

²⁷ Terán, Oscar; ídem, p. 24.

²⁸ Ramos Mejía, José María; “Las multitudes argentinas” (1899), Editorial Tor, Bs.As, 1966, p. 192.

hombres vinculados al Ejército, a los clubes e instituciones deportivas de mayor renombre como Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires (GEBA) y el Tiro Federal, destinado este último a enseñar a los ciudadanos el uso de las armas y suplir las deficiencias de su preparación militar.

Desde la organización de la educación primaria obligatoria en 1884, la Ley 1.420 estableció que la educación física -cuyo propósito debía ser el desarrollo corporal del niño- ocupara un lugar importante en los programas educativos nacionales. Según Bertoni, su importancia se fundamentaba en la contribución de un cuerpo sano y vigoroso para el desarrollo integral del individuo y, a la vez, para la capacitación y adiestramiento del ciudadano en la defensa de la patria. Como se carecía de una tradición en la disciplina, de profesores capacitados y de instalaciones adecuadas, la instrucción estuvo a cargo de docentes no profesionales -quienes recibían cursos de formación en las tres escuelas normales de la Capital Federal, los cuales versaban en su mayoría en la práctica de marchas y formaciones y la gimnasia de movimiento- y, a veces, de ex instructores pertenecientes a las Fuerzas Armadas²⁹, cuyos medios propios fueron las repeticiones frecuentes, la subordinación y continuidad de la ejercitación para obtener el automatismo necesario de los movimientos y evoluciones, convirtiendo al niño en un sujeto pasivo- un autómatas- y obediente de la voz de mando.

El enfoque militar recibió un impulso proveniente del entusiasmo que envolvió la celebración de las fiestas patrias y, en general, del movimiento de construcción del sentimiento de nacionalidad. Con el aval del Consejo Nacional de Educación y de la comunidad docente, se organizaron a partir de los últimos años de la década de 1880, los llamados “Batallones Escolares” que recibieron una instrucción especial, exhibieron armas y vistieron uniformes militares. Los batallones se convirtieron así en uno de los instrumentos más importantes de la reactivación del entusiasmo del gran público en las fiestas patrias, y los pequeños soldados se exhibieron también como atracción central en desfiles-, como ocurrió en el famoso “Curso de las Flores”³⁰, el cual tuvo lugar en la primigenia Avenida de Mayo en la celebración del carnaval de 1888.

LA POLÍTICA DE LA “CIUDADANÍA EN ARMAS”

Los hombres de la Generación de 1880 se manifestaban partidarios de afianzar la unidad nacional, principal medio para alcanzar esa grandeza y fortaleza que admiraban en las grandes potencias europeas (como Alemania, que gracias a su rápida unificación en 1871 se había

²⁹ Bertoni, Lilia Ana; “Soldados, gimnastas y escolares. La escuela y la formación de la nacionalidad a fines del siglo XIX”. En Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Tercera serie, n° 13, 1° semestre de 1996, pp. 38-39.

³⁰ Bertoni, Lilia Ana; “Construir la nacionalidad: Héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891”, Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Tercera serie, n° 5, 1° semestre de 1992 y “La naturalización de los extranjeros, 1887-1893: ¿Derechos políticos o nacionalidad?”, Desarrollo Económico, n° 125, Vol. 32, abril-junio de 1992.

convertido en el nuevo modelo de nación potencia³¹) y que consideraban el resultado no sólo de su riqueza económica y de su civilización -basadas en instituciones liberales- sino fundamentalmente de su fuerza militar. El clima militarista que se vivía en las altas cúpulas del Ejército Argentino³², heredado de la era de la “paz armada” europea (es decir, los años que precedieron al estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914), la insurrección cívico-militar comandada por Leandro N. Alem (1842-1896) y otros miembros de la Unión Cívica Radical (UCR) el 26 de junio de 1890 -la cual recibió el nombre de la “Revolución del Parque”- cuyo epicentro tuvo lugar en la Plaza Lavalle de Buenos Aires, que llevó al fin del gobierno de Miguel Juárez Celman y su reemplazo por el vicepresidente Carlos Pellegrini, los conflictos limítrofes³³ por la demarcación acordada con Chile y la posibilidad de guerra con el país vecino³⁴ dieron cada vez más fuerza a las posturas que argumentaban a favor de la existencia de un Ejército profesional, eficaz y acompañado por una ciudadanía fuertemente entrenada en el terreno de las armas.

Los lazos que ligarían a los individuos entre sí debían asentarse en una moral patriótica que garantizara su actitud de entrega a la Nación, pues la defensa de la Patria frente a cualquier agente enemigo -fueran estos internos como externos- que pusiera en peligro la seguridad del país se convertía en una demanda fundamental, superior a la de los intereses individuales. Por lo tanto, estar enrolado conllevaba la obligación de estar dispuesto y preparado para empuñar las armas cuando fuera convocado por las autoridades militares. En función de ello, debía participar de los llamados “ejercicios doctrinales”, que consistían en reuniones de periodicidad variable citadas públicamente mediante decretos gubernamentales para el entrenamiento armado de los ciudadanos. Este hecho quedó reflejado en la frase “*Todo ciudadano es Guardia Nacional*”- como una condición inherente de todos los hombres adultos- sin distinciones sociales y con el goce pleno de sus derechos civiles y políticos. Esta entrega, incitada por una creciente mística patriótica, no sólo teñía las actividades de los cuerpos militares, sino también las de aquellas instituciones -como el Gimnasio Sthenojeno Patriótico Argentino, fundado en 1893 por el Director de la Escuela Normal de Profesores de la Capital Federal- cuyas prácticas físicas o deportivas pudieran relacionarse, aunque fuera indirectamente, con la formación de los potenciales ciudadanos-soldados.

³¹ Bertoni, Lilia Ana; “Soldados, gimnastas y escolares. La escuela y la formación de la nacionalidad a fines del siglo XIX”. Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”. Tercera serie, N° 13, 1° semestre de 1996, pp. 40-41.

³³ Macías, Flavia Julieta y Sábato, Hilda; “La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX”, PolHis, año 6, n° 11. Primer semestre 2013, p.73.

³³ Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”. Tercera serie, n° 13, 1° semestre de 1996, p. 36.

³⁴ Bertoni, Lilia Ana; ibídem, p. 36.

LA CREACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL Y LA PRIMERA CONSCRIPCIÓN



Grupo de oficiales, clases y soldados del Regimiento de Lanceros de la primera Brigada de la Guardia Nacional en Cura-Malal. Foto extraída del libro “Los primeros conscriptos”, 1897.

Dichas problemáticas abrieron un nuevo escenario para las preocupaciones de la élite dirigente por la construcción del sentimiento de nacionalidad, el robustecimiento de las fuerzas militares argentinas y, especialmente, la preparación militar de los ciudadanos a través de la creación y organización de la “Guardia Nacional”, en 1892. El artículo 21 de la Constitución Nacional estableció la obligación ciudadana de “*armarse en defensa de la patria*”, es decir, de la Nación, pero también de la república y sus leyes. Estos principios y valores se proyectaron al decreto fundacional de la Guardia y se difundieron ampliamente a través de rituales, actos conmemorativos y discursos a lo largo de toda la geografía nacional.

Si bien por ley constituía una reserva del Ejército de línea y dependía del mismo comando supremo, la Guardia Nacional heredó muchas de las características localistas de las milicias y su organización quedó en manos de las provincias, favoreciendo la descentralización del control militar. Así, el 22 de noviembre de 1895, el gobierno nacional a cargo del presidente José Evaristo Uriburu dispuso a través de la sanción de la Ley N° 3.318 que se incluyeran en las filas de la Guardia Nacional a todos los hombres argentinos mayores de veinte años de edad,

incluyendo por primera vez a los contingentes de las provincias del interior del país³⁵, cuyos entrenamientos de campaña se realizarían a partir de marzo del año siguiente en el campamento militar montado en la localidad bonaerense de Cura-Malal, al mando del General Luis María Campos (1838-1907) y el Coronel Victoriano Rodríguez. Al respecto, una nota periodística del diario “La Nación” publicada en el mes de abril de ese mismo año y titulada “La Guardia Nacional de 20 años” expresaba en los siguientes términos: “Llame a las armas a los que están siempre prontos a acudir al puesto que les señala el honor y el deber, en defensa de la patria, del progreso y honra nacional”(…) “es que cada día que pasa, el patriotismo previsor va ganando terreno en las ánimas (...)”³⁶.



Esta fotografía registró el momento en el que se eligió el lugar para las maniobras de la conscripción de Cura-Malal. En ella se destaca, a la derecha, la presencia del Teniente General Luis María Campos- Comandante en Jefe de la Guardia Nacional- en aquella localidad bonaerense en 1896.

EL DESFILE MILITAR DEL 4 DE JUNIO DE 1896

El 4 de junio de 1896, la Guardia Nacional realizó su primer desfile de exhibición sobre la Avenida de Mayo. Ese día la secretaría de redacción del diario “La Prensa” organizó una recepción triunfal para celebrar el regreso de este cuerpo militar a la Ciudad de Buenos Aires, como quedó reflejado en una de sus publicaciones, cuando el periódico aseveraba que “Ese homenaje que este diario se complace en rendir al soldado ciudadano, es consagrado a la Guardia Nacional de toda la República personificada para el pueblo de esta capital en la bizarra división Buenos Aires, comandada por el

³⁵ Según una nota del diario “La Nación” del 20 de abril de 1896 titulada “La Guardia Nacional de 20 años”, los jóvenes conscriptos fueron aproximadamente 24000.

³⁶ “La Nación”, 20 de abril de 1896.

General Campos (...)³⁷. Posteriormente, en *“Homenaje a la primera movilización de conscriptos”*, publicada por el Círculo Militar en 1936, se deja entrever el fervor patriótico de la población que asistió al desfile de gala pero, además, refleja la coreografía ejecutada por el propio Estado Nacional en cuanto a la construcción del sentimiento de nacionalidad, expresando que *“En la Avenida de Mayo, la muchedumbre hace una ovación al Ministro de Guerra (Gral. Pablo Ricchieri). Este se levanta sobre los estribos, extiende la diestra armada de su glorioso acero y exclama, señalando la vieja, sagrada bandera de un cuerpo de línea que pasa: “No es a mi a quien debe saludarse, es a Esa!”. El pueblo estalla entonces en largo aplauso que crece y se pierde a lo lejos, en la triunfal explosión del alma nacional (...)*³⁸

El trayecto que recorrieron las tropas fue embanderado, se colocaron palcos en el centro del camino, flores y un *“arco de honor”* (se trataba de una estructura que abarcaba la anchura del nueva avenida porteña, dejando libres las veredas, como lo exigían las reglas arquitectónicas de la época, con un armazón de madera y revestido de tela pintada con decoraciones alegóricas)³⁹ por debajo del cual desfilaban las tropas, quedando los gastos del evento a cargo del “Club del Progreso”, el “Club del Plata” y el “Círculo de Armas”, de acuerdo con las disposiciones del Estado Mayor del Ejército. También se acuñaron medallas conmemorativas para los soldados con inscripciones que decían *“Honor a los jóvenes soldados de 20 años”* y *“Primera conscripción del Ejército Argentino”*.



A la izquierda, fotografía del “Arco de honor”. Fue construido en la Avenida de Mayo por el Diario “La Prensa” en adhesión a la primera conscripción de ciudadanos argentinos en la localidad bonaerense de Cura-Malal, el 14 de junio de 1896. Ese día, el público colmó las veredas y los balcones confundiendo con las banderas. La primera esquina que se observa corresponde a la calle Chacabuco. Gentileza del Archivo General de la nación (AGN). A la derecha, ejemplar de una de las medallas entregadas en 1896 en homenaje a los jóvenes soldados de 20 años de edad.

³⁷ La Prensa, 4 de junio de 1896.

³⁸ *“Homenaje a la primera movilización de conscriptos en su 40º aniversario, 1896-1936”*, Buenos Aires, D. Cersósimo, 1936.

³⁹ Diario “La Nación”, 5 de junio de 1896.

LAS HUELGAS OBRERAS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX



Manifestación del sindicato anarquista FORA (Federación Obrera Regional Argentina) a principios del siglo XX.

La paz, la mirada optimista hacia el futuro de riqueza y la prosperidad ilimitadas que caracterizaron al positivismo comteano marcaron profundamente el tono general con el que los escritores del Centenario traducían las esperanzas de una sociedad basada en el supuesto “*crisol de razas*” y en la mano tendida de los inmigrantes europeos recién llegados a la Argentina.

Sin embargo, la realidad social- y específicamente el mundo del trabajo- reconocía una problemática diferente, que aparecía “entre líneas” en algunos de los volúmenes publicados a principios del siglo XX. La “Ley de Residencia” -impulsada por el escritor Miguel Cané y sancionada por el Congreso de la Nación en 1902, por la cual se podía expulsar del país a los “*extranjeros indeseables*” que representaran un peligro para la seguridad nacional y el orden público- y la creación de un cuerpo especial para reprimir las actividades contestatarias, incorporaron integralmente a los poderes públicos al campo de tensión entre los trabajadores y los empresarios. En los años transcurridos entre la sanción de dicha ley y el Centenario de la Revolución se fue profundizando el mecanismo de control estatal que penetró, aisló y dispersó a los núcleos más hostiles al sistema. Cada pico de tensión social era respondido con la

deportación y detención de sus dirigentes, la aplicación del estado de sitio, el cierre de los locales obreros y la clausura temporal de los diarios opositores⁴⁰.

Este clima de tensión llegó a su clímax en la primera década del siglo XX. En este sentido, podría decirse que el año 1910 fue también un año de confrontaciones particularmente violentas entre el Estado Nacional y los obreros (nucleados estos últimos bajo las banderas de las dos tendencias políticas de izquierda más importantes que existían en el país: el anarquismo y el socialismo), cuyos militantes fueron fuertemente reprimidos por las fuerzas de seguridad en las protestas que tenían lugar en las calles de la Ciudad de Buenos Aires, especialmente tras los trágicos sucesos vividos en el centro porteño durante la llamada “*Semana Roja*” de mayo de 1909, nombre que se le otorgó a la huelga general mas importante que se había conocido hasta entonces a nivel local, cuyo epicentro de concentración humana se había dado en la Plaza Lorea, donde según Ricardo Llanes “*comienzan a levantarse las tribunas libres para las resonancias de un nuevo verbo que puntualiza reclamos y afirma reivindicaciones*”⁴¹.

Las huelgas -como forma de lucha económica y política- se convirtieron en las respuestas del proletariado a los efectos de la dinámica de la Argentina agroexportadora a fines del siglo XIX, cuya producción primaria se asentaba en la explotación de los trabajadores, lo cual se traducía en la obtención de salarios relativamente bajos, prolongadas jornadas laborales, deterioradas condiciones de trabajo y vivienda⁴², a las que a menudo se les agregaba el flagelo de la desocupación. Pero, además, las huelgas tendían a parar el movimiento económico y, por lo tanto, ponían de relieve la contradicción existente entre la acumulación de riquezas por medio de la explotación en un polo y el empobrecimiento en el otro. Esta situación revela las contradicciones de una sociedad en transformación que no reflejaba el optimismo que sustentaba el oficialismo respecto a las “*grandezas de la Argentina*”, como titulara Blasco Ibáñez en su apología sobre la nación sudamericana⁴³.

⁴⁰ Para mayor información diríjase a Suriano, Juan; “Trabajadores, anarquismo y estado represor”. De la Ley de Residencia a la Ley de Defensa Social (1902-1910). En “Conflictos y procesos de la historia Argentina Contemporánea”, n° 9, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 2007, p. 13.

⁴¹ Llanes, Ricardo; *ibídem*, p. 140.

⁴² La arquitectura del siglo XIX se margina de la realidad argentina y se ubica al servicio de la “Argentina ideal”. La vivienda de los sectores humildes, de la población necesaria, y la fábrica de productos manufacturados, de la industrialización en desarrollo, quedaron al margen de la arquitectura del liberalismo. Esta última circunscribía el programa del arquitecto solo a las obras de habitación y recreación de la elite, de la administración del Estado y de trabajo y circulación de los productos de exportación. Para mayor información diríjase a Ortiz, Federico; “La arquitectura del liberalismo en la Argentina”. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1968, pp. 39-40.

⁴³ Blasco Ibáñez, Vicente; “La Argentina y sus grandezas”. Madrid. La Editorial Española Americana. 1910.



Escena de una de las manifestaciones de la Huelga General del 1º de mayo de 1909 organizado por la FORA anarquista en Plaza Lorea. Aquí se observa a los manifestantes con sus banderas, entre ellos el portaestandarte de la agrupación feminista, huyendo de la acometida policial.

UNA CIUDAD SITIADA- LA LEY DE “DEFENSA SOCIAL” DE 1910

Ante la organización de los festejos por las fiestas de mayo de 1910, nuevas huelgas obreras hicieron peligrar las grandes exposiciones que debían realizarse para la celebración de la “gran fiesta patria” en Buenos Aires. El presidente José Figueroa Alcorta -quien había accedido a la jefatura del Estado el 12 de marzo de 1906, tras el fallecimiento del presidente Manuel Quintana- no podía admitir que las organizaciones obreras (compuestas en su mayoría por inmigrantes extranjeros) fueran a alterar la paz y el orden y a enturbiar los festejos del Centenario que iba a llevarse a cabo en el centro porteño. Por tal motivo, el 13 de mayo de 1910, el Congreso de la Nación -en una sesión de pocos minutos- decidió aplicar el llamado “estado de sitio” para intentar mantener a cualquier precio la tranquilidad en las calles de la ciudad. A su vez, el gobierno nacional aprovechó estos sucesos para acelerar en el Congreso el tratamiento de más medidas represivas contra el movimiento obrero. El 28 de junio- cuatro días después que se produjera un atentado anarquista en el Teatro Colón- el gobierno nacional intentó acelerar el tratamiento de

medidas más represivas contra el movimiento obrero, lo que decantó en la sanción de la llamada “*Ley de Defensa Social*”, la cual prohibía la entrada de los condenados por delitos comunes, anarquistas y demás personas que profesasen o preconizaran el ataque contra las instituciones del Estado. Establecía, además, la necesidad de autorización para cualquier reunión pública, proscribía las reuniones anarquistas y fijaba las penas para los delitos contra el orden social.

La Ley de Residencia, colocaba al Poder Ejecutivo como la institución encargada de acusar, juzgar, detener y expulsar a los extranjeros, sustrayéndolos por completo de la esfera judicial. A partir de su aplicación, la libertad de imprenta, el derecho de manifestación, de asociación y de reunión quedaron suspendidos y se ordenaron deportaciones. Cesar Viale, secretario de policía y sucesor de Alberto Lartigau -quien falleció junto con el Jefe de la Policía Ramón Falcón en 1909- dejó entrever la política represiva del Estado Nacional cuando contaba que “*Con el comisario Vieyra Latorre nos mordimos los labios, pero había dispuesto la superioridad que no se irritase al “ciervo” en vísperas de la semana del Centenario de mayo*”⁴⁴.

El clima era propicio para que los nuevos trabajadores hicieran oír su voz y lucharan a favor de sus derechos laborales y, al mismo tiempo, presionaran al Jefe de Estado para que derogara una serie de leyes que los afectaba fuertemente en sus ámbitos de trabajo. Así, las organizaciones obreras pretendieron aprovechar la oportunidad que les daba el clima festivo que se estaba viviendo para forzar la derogación de la Ley de Residencia. Se conjeturaba que ante el temor de una huelga general para la semana maya, el gobierno cedería a la presión. Por su parte, la Confederación Obrera Regional Argentina (CORA) -de tendencia sindicalista- decidió llamar a huelga general, como queda reflejado en una de sus proclamas: “*Estallará en las vísperas del 25 de mayo como un mentís cuantas libertades quieren celebrarse y exhibirse ante un mundo civilizado (...)*”⁴⁵. Para no ser menos que sus rivales sindicalistas, la dirigencia anarquista organizó para el 8 de mayo una masiva manifestación en la que participó un número que oscilaba entre cuarenta y cien mil personas, según la óptica siempre ideológica del medio que había efectuado el cálculo. “*La Protesta*”, órgano anarquista, además de elogiar abiertamente cualquier futuro magnicidio, tanto de Figueroa Alcorta, como de Roque Sáenz Peña, electo en marzo de ese año, declaraba en su editorial: “*Si no quieren guerra el día del Centenario, hemos de conseguir la supresión de la Ley, o habrá agua en la fiesta*”. Ésta era la palabra ácrata oficial, y de esos mismos textos se valdría luego el gobierno para establecer las bases jurídicas de la represión.

⁴⁴ Frydenberg, Julio y Rufo, Miguel; “La Semana Roja de 1909”, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1992, p. 15.

⁴⁵ “*Proclama de la CORA*”, abril de 1910.

LA ANTESALA DEL CENTENARIO



En los desfiles y eventos del Centenario participaron invitados de todo el mundo, de entre quienes sobresalió la figura de la Infanta Isabel de Borbón.

En la noche del 13 de mayo -cinco días antes que se diera inicio a los festejos del Centenario de la Revolución- bandas armadas integradas por jóvenes de la oligarquía porteña que contaban con el apoyo de la policía, asaltaron, devastaron e incendiaron la redacción del Diario *“La Protesta”* y *“La Vanguardia”*, órgano oficial del Partido Socialista, así como los locales de varios centros sindicales. En su libro de memorias publicado en 1965, Felipe Amadeo Lastra, uno de los integrantes de las patotas, se enorgullecía de su participación en esos episodios con estas palabras: *“Al conmemorarse el Centenario se recurrió a los “indios bien” para evitar la acción de los extremistas, quienes pretendían hacer fracasar los festejos patrios que iban a realizarse. Se averiguó en forma sigilosa donde se hallaban las madriguera de estos extremistas y fueron justamente las “patotas”, tan equivocadamente vilipendiadas por los reporteros, las que hicieron abortar los atentados preconcebidos”*. Y agregó: *“La policía no tuvo necesidad de actuar y las autoridades quedaron reconocidas por la actitud decidida y valiente de estos jóvenes”*⁴⁶. Toda la prensa del país recibió precisas instrucciones por las que se prohibía hacer mención de los hechos, informar sobre detenidos o publicar textos de autores de tendencia contestataria.

En medio de la furia depredadora y el fanatismo incendiario, se produjo un suceso de enorme gravedad que también fue cuidadosamente ocultado a la población. Una de las columnas

⁴⁶ Salas, Horacio; *“Buenos Aires 1910: Capital de la euforia”*, FCE, Buenos Aires, 2003, p. 47.

incendiarias cumplió con el deseo de atacar el barrio judío, deseo que muchos *“niños bien”* alentaban desde los días de la muerte de Ramón Falcón, el Jefe de la Policía asesinado en noviembre de 1909 por un joven militante ruso-anarquista llamado Simón Radowitzky (1891-1956). Al grito de *“¡Muerte a los rusos!”*, el grupo se dirigió a la zona de Once para evitar *“la posible llegada de gente mal vestida”* al centro de la Capital, atacando negocios en cuyos escaparates se podían leer nombres hebreos y árabes. El Marqués de Cadagua -Pedro Careaga- escribió a su Ministro de Relaciones Exteriores en Madrid el 6 de junio confirmándoles los casos de violación de dos mujeres judías, producidos *“para castigar a los habitantes de los barrio poblado por rusos, a quienes se consideraban causantes de la huelga general”*⁴⁷. De este modo, con los anarquistas, los socialistas y los sindicalistas encarcelados, exiliados o atemorizados, el Estado Nacional se aseguraba el brillo de los festejos, al mismo tiempo que utilizaba los órganos de la prensa oficialista para ahorrarles *“preocupaciones innecesarias”* a una buena parte de la población de la ciudad, que ya se sentía inquieta con los preparativos de *“la gran fiesta patria”* de mayo de 1910.

⁴⁷ En Salas, Horacio; *ibídem*, p.46.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

Bertoni, Lilia Ana; "Soldados, gimnastas y escolares. La escuela y la formación de la nacionalidad a fines del siglo XIX". En Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Tercera serie, N° 13, 1º semestre de 1996.

Bertoni, Lilia Ana; "Construir la nacionalidad: Héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891", Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Tercera serie, N° 5, 1º semestre de 1992 y "La naturalización de los extranjeros, 1887-1893: ¿Derechos políticos o nacionalidad?", Desarrollo Económico, N° 125, Vol. 32, abril-junio de 1992.

Bertoni, Lilia Ana; "Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX", Bs.As, FCE, 2003.

Blasco Ibáñez, Vicente; "La Argentina y sus grandezas". Madrid. La Editorial Española Americana. 1910.

Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani". Tercera serie, N° 13, 1º semestre de 1996.

Diker, Gabriela y Terigi, Flavia; "La formación docente en la historia". En La Formación de maestros y profesores. Hojas de ruta, Editorial Paidós- cuestiones de educación, 1997.

Dowling, Lucy; "La Ciudad de Buenos Aires, Apuntes de una viajera". En Nueva Revista de Buenos Aires, Buenos Aires, 1882.

Frydenberg, Julio y Rufo, Miguel; "La Semana Roja de 1909", Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1992.

González, Joaquín Víctor; en "La Educación", año 1, N° 11, julio de 1886.

Gutman, Margarita y Hardoy, Jorge Enrique; "Buenos Aires 1536-2006". Historia urbana del área metropolitana, 1º ed., Bs.As, Infinito, 2007.

"Homenaje a la primera movilización de conscriptos en su 40º aniversario, 1896-1936", Buenos Aires, D. Cersósimo, 1936.

Informe del CNE al Ministro de Instrucción Pública, correspondiente a 1894-1895, Bs.As, 1896.

"La Avenida de Mayo. Su historia". Fundación Banco Boston, Buenos Aires, 1º reimpresión, 1989.

Latino, Aníbal; "La inmigración y su influencia en los destinos de la República Argentina". En "La Nación", 1810-1910.

Llanes, Ricardo; "La Avenida de Mayo". Editorial Guillermo Kraft limitada, Buenos Aires, 1955.

Macías, Flavia Julieta y Sábato, Hilda; "La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX", PolHis, año 6, N° 11. Primer semestre 2013, p.73.

Memorias de Justicia, Culto e Instrucción Pública (Escuelas Normales, 1892).

Ortiz, Federico; "La arquitectura del liberalismo en la Argentina". Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1968.

Revue "Illustraée du Río de la plata". 1er. juillet, 1902.

"Proclama de la CORA", abril de 1910.

Quijada, Mónica; "Imaginando la homogeneidad: la alquimia de la tierra". En Homogeneidad y Nación con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX. Quijada, M. et al. Madrid: CSIC, 2000.

Quijada, Mónica; "De Perón a Alberdi: selectividad étnica y construcción nacional en la política inmigratoria argentina", Revista de Indias, Vol. LII, N° 195/196, 1992.

Radovanovic, Elisa; "Avenida de Mayo". Ediciones Turísticas Banchik, Buenos Aires. p. 141.

Ramos Mejía, José María; "Las multitudes argentinas" (1899), Editorial Tor, Buenos Aires, 1966.

Romero, José Luis; "Latinoamérica. Las ciudades y las ideas". Buenos Aires, Siglo XXI, 1976.

Salas, Horacio; "Buenos Aires 1910: Capital de la euforia", FCE, Buenos Aires, 2003.

Sarmiento, Domingo Faustino; "Facundo. Civilización y barbarie" (1845). Ediciones Hispanoamérica, Buenos Aires, 1982.

Sarmiento, Domingo Faustino; "Conflictos y armonías de las razas de América", 1883.

Suriano, Juan; "Trabajadores, anarquismo y estado represor". De la Ley de Residencia a la Ley de Defensa Social (1902-1910). En "Conflictos y procesos de la historia Argentina Contemporánea", N° 9, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 2007.

Terán, Oscar; "Positivismo y Nación en la Argentina", Buenos Aires, Puntosur, 1987.

DIARIOS UTILIZADOS

Diario "*La Prensa*". 18 de noviembre de 1893.

Diario "*La Nación*", 20 de abril de 1896.

Diario "*La Prensa*", 4 de junio de 1896.

Diario "*La Nación*", 5 de junio de 1896.